

LA CRISIS DEMOCRÁTICA BRASILEÑA
¿impeachment o neogolpe?

Bruno Moser Nunes¹

Área temática: 3 - Democracia, Democratización y Calidad de la Democracia

Trabajo preparado para su presentación en el 9º Congreso Latinoamericano de Ciencia Política,
organizado por la Asociación Latinoamericana de Ciencia Política (ALACIP).

Montevideo, 26 al 28 de julio de 2017

¹ Doctorando en Ciencias Sociales por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO-Argentina) y becario del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) en el Programa de Estudios en Cooperación e Integración Regional (PECIR), del Área de Estudios Latinoamericanos (ADELA)/FLACSO, Capital Federal, Argentina. Contacto: bnunes@flacso.org.ar

Resumen

La crisis democrática brasileña, que culminó con una destitución muy cuestionable de la presidente Dilma Rousseff vuelve a llamar la atención del mundo académico y político sobre las nuevas modalidades de rupturas del orden constitucional y democrático, como los golpes de impeachment y neogolpes. La fragilidad de la denuncia, junto a factores contextuales, dio lugar a la discusión jurídica y política sobre si no se trató de una violación de dicho orden. En este sentido, este artículo propone caracterizar la crisis brasileña, buscando identificar y analizar sus principales actores y factores causales, bien como las reacciones institucionales, apoyándose en la discusión teórica y conceptual de las crisis democráticas y en opiniones de expertos en el tema. Para cumplir estos objetivos, el análisis se dividirá en dos partes, una primera para las perspectivas teóricas y una segunda para el estudio de caso de la crisis brasileña, además de las consideraciones finales.

Palabras-claves: impeachment; neogolpe; Brasil

Abstract

The Brazilian democratic crisis, which culminated with a very questionable destitution of president Dilma Rousseff calls up the attention of political analysts about the new ways of democratic order ruptures, as impeachment coups or neocoups. The fragility of the accusation, with contextual factors, opened a juridical and political discussion about if wasn't this a violation of the constitutional order in Brazil. In this sense, this article proposes to characterize the Brazilian crisis, identifying and analyzing its main causal actors and factors, as well as the institutional reactions, supported by a theoretical and conceptual discussion of democratic crisis and experts opinions. To accomplish these objectives, the analysis will be divided in two parts, a first for theoretical perspectives, and the second for the Brazilian crisis as a case-study, besides final considerations.

Key-words: impeachment; neocoup; Brazil

INTRODUCCIÓN

La crisis democrática vivida en Brasil se originó de la conjunción de diversos actores y factores causales a ser explorados en este análisis. A pesar de la aparente normalidad del proceso de destitución de la Presidente Dilma Rousseff, la fragilidad de la denuncia llevó a que diversas instituciones nacionales e internacionales, como miembros del Ministerio Público Federal (MPF), la Organización de Estados Americanos (OEA), la Unión de Naciones Suramericanas (Unasur), entre otras, apuntasen a una probable violación del orden constitucional de sucesión, bastante distinto de lo que fue el proceso de impeachment de Collor de Mello, en 1992.

Después de más de 25 años de estabilidad democrática y un proceso de inclusión social muy importante vivido en las primeras décadas del siglo XXI que, sin embargo empezó a sufrir limitaciones económicas más recientemente, Brasil ha vuelto a padecer de la enfermedad institucional de la inestabilidad política, por un proceso de impeachment sospechoso de ser puramente político y legalmente nulo.

Las nuevas rupturas democráticas, apodadas de “golpes de impeachment” por Boniface (2007) o neogolpes por Tokatlian (13/07/09; 24/06/12), ya no necesariamente cuentan con la participación directa de las Fuerzas Armadas, la disolución del Congreso y/o de tribunales, sino que se dan con su silencio o apoyo tácito y con el protagonismo del Poder Legislativo o del Judicial, así como presiones económicas y, en mayor o menor grado, de los medios de comunicación y otros actores. Por lo general, vienen acompañadas de lo que Llanos denominó de “tormenta perfecta”, es decir, una situación de difícil previsión, que se caracteriza por un conjunto de factores, como la presencia de una crisis económica, protestas callejeras, casos de corrupción, divergencias entre poderes públicos, entre otros.

Estos fenómenos vuelven a llamar a la atención de los analistas políticos, juristas y expertos en crisis democráticas, dado a la escasez relativa de material sobre las nuevas modalidades de golpes de Estado, en general, y a los rápidos cambios vividos en la compleja trama política brasileña, en específico.

En este sentido, dentro de los límites posibles se busca responder a los siguientes interrogantes: ¿La crisis democrática brasileña fue un neogolpe? ¿Por qué?; ¿Qué factores y actores principales la causaron?; ¿Qué dicen los expertos sobre el tema?

De este modo, el presente estudio objetiva caracterizar cómo se desarrolló la crisis brasileña, buscando identificar y analizar sus principales actores y factores causales, discutiendo la denuncia del impeachment a Rousseff y apoyándose en la discusión teórica y conceptual de las crisis democráticas y en opiniones de expertos sobre el tema. Es decir, se pretende investigar algunos de los “qué”, “quien”, “cómo” y “porqué” de esta crisis.

Para cumplir estos objetivos, el análisis se dividirá en tres partes, además de la introducción y consideraciones finales: una primera con las perspectivas teóricas; una segunda para describir los antecedentes de la crisis brasileña; y una tercera para analizar el detonante (proceso de destitución de Rousseff). Se hará uso de documentos oficiales, noticias de los principales medios de comunicación y literatura específica, siguiendo una lógica histórico-inductiva para caracterizar los hechos ocurridos.

1. Crisis democráticas, sus causas y los neogolpes

En el estudio del presidencialismo, una de las críticas más recurrentes es que estos regímenes son incapaces de resistir a una feroz disputa de poderes con el Legislativo, pues las constituciones nacionales ofrecen escasos mecanismos para resolver las crisis de manera orgánica, a diferencia de los regímenes parlamentaristas, en los que el primer ministro puede

disolver el parlamento y éste puede aplicarle un voto de censura/desconfianza. Así, una crisis presidencial es aquél conflicto en que el poder Ejecutivo o el Legislativo promueve o acepta la disolución del otro (Pérez Liñán, 2001).

Para Ollier (2003 y 2008), la combinación de baja institucionalidad y debilidad de un liderazgo presidencial favorece a que la oposición destituya a un mandatario. Según la autora, dicha inestabilidad es causada, entre otras razones, por la fragmentación partidaria, la relación oficialismo versus oposición, que puede convertirse en una relación presidente versus oposición, o aun por la influencia extra partidaria en los partidos, tales como sindicatos, FF.AA., iglesias, ONGs, etc.

Ollier (2010) apunta a cinco factores que tienen que ver con los recursos de poder que maneja un presidente: mayoría en el Legislativo y disciplina/fidelidad de su propio partido en las votaciones que el Ejecutivo propone; buena relación con el Poder Judicial; poderes constitucionales, ya sean vetos parcial/total, decreto-ley o iniciativa exclusiva parlamentaria; apoyo popular en las calles²; gobernadores de su partido en provincias; e instrumentos financieros disponibles.

A pesar del estudio de Linz (1996) atribuir al sistema presidencialista las causas de crisis, otros autores apuntan a que no es el presidencialismo *per se* que atrae inestabilidad (Munck, 2004; Lanzaro, 2003), una vez que el parlamentarismo también sufre crisis entre el Ejecutivo y el Legislativo (Cheibub, 2005), así como no derivan exclusivamente del sistema partidario (Ollier, 2006) y pueden darse por elementos endógenos o exógenos a un gobierno.

De este modo, de manera más amplia, se entiende por crisis democrática toda coyuntura de amenaza, interrupción, alteración o erosión del orden constitucional y democrático de un país, bien como tendencias autoritarias, que puede tener inicio en una crisis de gobernabilidad o de legitimidad. Son aquellas inflexiones en las instituciones de un régimen democrático, ya sean gobiernos, partidos, elecciones o garantías constitucionales (Linz, 1978; Heine y Weiffen, 2014).

² Para Valenzuela (2008: p.22):

Las protestas pueden enfrentar al presidente con un dilema. Las protestas no controladas pueden traspasar los límites, pero el uso de la fuerza contra ellas puede resultar perjudicial. La personalización de la autoridad en la figura del presidente adiciona una dimensión particularmente dañina. Los fracasos de los gobiernos no son vistos como fracasos de los partidos o de los movimientos sino como fracasos del jefe del Ejecutivo. La fuerte carga simbólica de un jefe de Estado, combinada con la sobredimensionada memoria popular respecto a presidentes anteriores poderosos y no democráticos, lleva a los ciudadanos a esperar que un líder deba solucionar los problemas del país o enfrentar cargos de incompetencia y corrupción.

La literatura clasifica estas situaciones de diversas maneras. En Ciencia Política, un golpe de Estado (*coup d'Etat*) puede ser definido como una toma del poder político, de forma preconcebida, repentina y a veces violenta, por un grupo de poder, que viola el orden constitucional y la legalidad institucional de un Estado, es decir, las normas legales de sucesión de poder (Bobbio et al, 2002).

En Latinoamérica, los golpes de Estado convencionales casi siempre fueron militares o cívico-militares, con la derrocada de un presidente y la suspensión o cierre del Congreso y/o tribunales.

Sin embargo, puede ser sutil la diferencia entre un golpe de Estado y un proceso de *impeachment*, que se da bajo un marco legal y constitucional, aunque también político. En este sentido, se denominan golpes de impeachment³, golpes “blancos”, legislativos, técnicos, o institucionales, cuando autoridades parlamentarias o judiciales, mancomunadas o no con otros grupos de poder, utilizan mecanismos constitucionales para derrocar al Poder Ejecutivo, con la manutención de aparente normalidad institucional (Bobbio et al, 2002).

Estas nuevas formas de rupturas del orden constitucional y democrático, que se suman a las anteriores, fueron denominadas por Tokatlian (13/07/09; 24/06/12) de neogolpes, es decir, violaciones del orden constitucional y democrático a través de mecanismos institucionales, presiones económicas, civiles y mediáticas, que cuentan “*con el apoyo tácito (pasivo) o la complicidad explícita (activa) de las Fuerzas Armadas*”, impulso o tolerancia externa y usualmente con poca violencia.

El neogolpismo, señala el autor,

[...] intenta preservar una semblanza institucional mínima (por ejemplo, con el Congreso en funcionamiento y/o la Corte Suprema temporalmente intacta), para resolver, al menos de entrada, una impasse social o política potencialmente ruinosa. [...] En la mayoría de los casos, el papel del Congreso es decisivo y la letra constitucional se invoca para otorgarle legitimidad al descabezamiento de la presidencia.

³ Este término fue denominado por Boniface (2007: p.47) y, en traducción libre del autor, se refiere a:

[...] actos ilegales – y a veces violentos – provocados por una oposición desleal que desbanca a presidentes electos y tiene un efecto casi-legal de transferencia de poder hacia un sucesor constitucionalmente elegido. Ejemplos pueden ser encontrados en países diversos como Argentina, Bolivia y Ecuador. La mezcla entre ilegalidad y constitucionalidad en estas crisis son un desafío particular para la OEA porque combinan prácticas democráticas con antidemocráticas. Este desafío se hace aún más desalentador por la posibilidad muy real de que los que tratan socavar a gobiernos democráticos, ya sea desde adentro o desde afuera, han aprendido cada vez más a ‘disfrazar’ sus actividades antidemocráticas bajo banderas constitucionales, con el fin de protegerse de las críticas internacionales.

Este fenómeno por veces involucra cuestionamientos de mal desempeño de funciones de un presidente, por lo que sus autores los consideran “[...] *golpes benévolos, compelidos a salvar la democracia* [...]” (Tokatlian, 24/06/12).

2. Antecedentes de la crisis brasileña

Durante el segundo mandato de Lula da Silva y el primero de Dilma Rousseff, ambos del Partido de los Trabajadores (PT), Brasil tuvo un crecimiento económico y una mejora social muy importantes, así como una estabilidad macroeconómica en mejor nivel en comparación con cualquier otro período, que posibilitaron a Rousseff disfrutar de una alta aprobación, del 75%, durante los dos primeros años de su gobierno.

Sin embargo, en el 2012, la economía brasileña empezó a crecer a bajos niveles (1,9%) y el gasto público seguía atrapado a la lógica del pago de intereses de la deuda, a pesar de los continuos y expresivos superávits fiscales primarios y una disminución progresiva del déficit público nominal, derivada, entre otros factores, de altas inversiones extranjeras directas (más de US\$60 mil millones al año) (Nunes, 2013).

En abril de este mismo año, sospechosa de que se cometían ilegalidades en la Petrobras, la presidente Rousseff instruyó a la directora Graça Foster a que dimitiese a tres ejecutivos de áreas internas de la estatal – Paulo Roberto Costa, Jorge Zelada y Pedro Barusco –, algo que molestó a los partidos Progresista (PP) y del PMDB, que los habían indicado (Oswald et al, 16/04/12).

Posteriormente se descubrió que éstos tres funcionarios formaban parte de un esquema que existía desde la dictadura militar, ampliado en el gobierno del peemedebista José Sarney (1985-1990), cuyas coimas provenientes de contratos de la Petrobras con grandes constructoras brasileñas, como la Odebrecht, abastecían a los partidos tradicionales (PSDB, PMDB y PFL) y que se arrastró a lo largo de todos los gobiernos de la transición democrática (Lopes, 26/03/16).

En este contexto, a pesar de la movilidad social, nivel de pleno empleo y un mayor patrón de consumo de la población, en junio del 2013 Brasil asistió a protestas callejeras multitudinarias, sobre todo en las capitales de São Paulo y Rio de Janeiro. Nogueira (2013) analizó estos eventos como resultado de la incapacidad del Estado brasileño en garantizar ampliamente los derechos humanos y servicios públicos de calidad.

Al examinar “*las voces de las calles y los límites políticos*”, el autor observó que las protestas empezaron con una pauta más definida, en contra: del aumento de los precios del

transporte, capitaneada por el *Movimento Passe Livre* (“no es sólo por 20 centavos”, después que el gobernador de la provincia de São Paulo, Geraldo Alckmin, afirmó que 20 centavos “*era poco para ir a las calles*”); de la PEC 37, la Propuesta de Enmienda Constitucional que retiraba del Ministerio Público Federal la exclusividad en investigar; de financiamientos públicos para reformas de los estadios de fútbol para el Mundial; del desempeño débil de estados y municipios, en especial São Paulo y Rio de Janeiro; y del llamado proyecto de “cura gay”, del diputado João Campos (PSDB) (Nogueira, 2013).

De allá para el año siguiente (2014), las manifestaciones fueron tomando otras características, sin una pauta clara y sin la presencia de partidos, sindicatos y movimientos sociales, sino que ocupadas por opositores al gobierno, ex militares de la dictadura y organizaciones virtuales como *Vem Pra Rua*, *Revoltados Online* y *Movimento Brasil Livre* (MBL), cuyas consignas eran de “intervención militar ya”, “fuera Dilma” y expresaban un fuerte sesgo anti-PT.

Sumado a eso, desde marzo del 2014, opositores y aliados del gobierno, de una amplia gama de partidos, empezaron a ser investigados, imputados y/o condenados por casos de caja 2 electoral, corrupción, lavado de activos y coimas en contratos de la estatal Petrobras con grandes constructoras, en el ámbito de la *Operação Lava Jato*, a cargo de la Justicia Federal, cuya sesión regional de Curitiba era comandada por el juez de primer grado Sergio Moro.

En octubre de aquél año, Rousseff ganó elecciones reñidas, con un 52% de los votos, contra un 49% del opositor, Aécio Neves (PSDB), un resultado cuestionado por la oposición y reconocido sólo el año siguiente, después que una auditoría independiente no encontró fraudes (TSE, 05/11/15). El presidente de la Corte electoral, José Antonio Dias Toffoli, llegó a afirmar que no habría “*una tercera vuelta*”.

Luego de la derrota⁴, Neves ingresó con un proceso en el Tribunal Superior Electoral (TSE), alegando abuso de poder económico de la alianza ganadora por haber recibido financiamiento proveniente de empresas investigadas en la Lava Jato, vía caja 2 electoral, es decir, recursos no contabilizados oficialmente y no tributados de manera regular que, sin embargo, su campaña y de los demás candidatos también habían recibido. Posteriormente, la Corte electoral absolvió, por 4 x 3, la campaña Rousseff-Temer y se supo por escuchas telefónicas que Neves había empezado este proceso “*apenas para dañar al PT*” (Estado, 20/05/17).

⁴ Fue la cuarta derrota consecutiva del PSDB para candidatos del PT en elecciones presidenciales.

Del 2014 al 2015 el colapso de los precios internacionales de las *commodities*⁵ afectó duramente a los ingresos nacionales, que dependían en gran parte de estas exportaciones y a eso se sumó: una reducción inducida del consumo e inversiones privados, vía devaluación cambial (de R\$2,60/dólar a R\$4) y aumento de la tasa de interés; un alto nivel de endeudamiento de las empresas privadas, que tenían deudas en dólares⁶; la más grande crisis hídrica en casi un siglo⁷, que llevó a altos costos con la activación de termoeléctricas para generar energía y a suba de tarifas; y la interrupción de inversiones petroleras y de la construcción civil, provocada por la judicialización de la Petrobras⁸ que, a su vez, tuvo impacto las cadenas petroquímica y de astilleros, ambas dependientes de la estatal.

Consecuentemente, el gobierno brasileño aplicó un ajuste fiscal heterodoxo, es decir, que mantenía las inversiones públicas sociales y económicas prioritarias, pero cortaba gastos con personal. Eso y el nombramiento del ministro de Economía, Joaquim Levy, quien había trabajado en el segundo banco privado más grande de Brasil, causaron en parte de su electorado cierta desconfianza y desilusión acerca de sus políticas, sobre todo porque algunas de las metas de su campaña difícilmente se cumplirían en aquel cuadro fiscal y económico tan cambiante (Anderson, 22/04/16).

En febrero del 2015, el diputado federal Eduardo Cunha, miembro del partido del vicepresidente Michel Temer, el PMDB, fue electo presidente de la Cámara de Diputados, con apoyo del PSDB y otros partidos opositores. Desde entonces, Cunha actuó junto a la oposición para imponer trabas a las medidas del gobierno, como por ejemplo, la no aprobación del presupuesto anual⁹, complicando la situación fiscal del país, cuya economía ya venía siendo impactada por la crisis internacional, de un crecimiento del PIB de un 0,5% en 2014 para una caída del -3,8% en el 2015 (Opera Mundi, 22/04/16).

En abril, la presidente Rousseff delegó al vicepresidente, Temer, las funciones de la Secretaría de Relaciones Institucionales, de articular la interlocución del Poder Ejecutivo con el Legislativo, como un intento de calmar a ciertos sectores del PMDB, que estaban

⁵ Desde el 2011, los precios de muchas materias primas venían deteriorándose, como por ejemplo la soja, de US\$40 a US\$18, el hierro, de US\$180 a US\$55 la tonelada y el petróleo de US\$140 a US\$50 el barril (Anderson, 22/04/16).

⁶ Para un estudio profundizado, véase Rezende (2016).

⁷ Para más informaciones, véase Nassif (02/02/17).

⁸ Para más informaciones, véase Costas (02/12/15).

⁹ Jamás el presupuesto anual había sido aprobado después de febrero o marzo, inicio del año. En 2015, Cunha condicionó su aprobación a la liberación de verbas para las llamadas enmiendas parlamentares, que tenían más que ver con proyectos particulares y específicos de sus aliados. Para más informaciones, véase Fabrini y Serapiao (01/01/16) y Opera Mundi (22/04/16).

desconformes con el gobierno por, entre otras cuestiones, se haber negado a interferir en las investigaciones de la Lava Jato (Carta Capital, 08/04/15).

En octubre, Cunha fue procesado por la Lava Jato en la Corte Suprema, acusado de corrupción, por haber lavado activos recibidos de coimas que superaban los US\$16 millones, encontradas en cuentas del banco suizo Julius Bär, descubiertas por la investigación (O Estado de São Paulo, 16/10/15).

También en octubre, Temer presentó a Rousseff el plan llamado “Un puente hacia el futuro” (*Uma ponte para o futuro*)¹⁰, en el que propuso a 20 medidas, algunas contrarias al plan de gobierno aprobado en las elecciones del 2014, que incluía: cortes de gastos y eliminación de algunos programas y políticas sociales, porque “*Brasil gasta mucho con políticas públicas*”; la desindexación del salario mínimo a la inflación del año anterior; reformas laboral y provisión social; una reducción de las demoras con trámites burocráticos de licenciamiento ambiental; la vuelta al régimen anterior de concesiones de los campos de explotación de petróleo, retirando la obligatoriedad de la Petrobras en operar con un mínimo del 30% en ellos; y un cambio en la política externa, que mirase más hacia las “*regiones económicas relevantes*” (Estados Unidos, Unión Europea y Asia), “*con o sin el Mercosur*”; entre otras medidas.

Este documento, elaborado por el Instituto Ulisses Guimarães, del PMDB, sintetizaba un plan con visiones ideológicas del ala más liberal del partido y parecidas a las del candidato opositor de Rousseff en las elecciones del 2014, Aécio Neves, con interpretaciones y propuestas que no condecían con el modelo de desarrollo victorioso y, por eso, fueron desconsideradas por la Presidente.

Durante aquél año, marchas pro impeachment fueron convocadas por aquellas mismas organizaciones virtuales mencionadas anteriormente, aunque menores que las de los años anteriores. En una de estas protestas, Solano y Ortellado (2015) identificaron el perfil de los manifestantes en la Avenida Paulista, apuntando a que un 64% afirmaba concordar con la frase “*PT quiere implantar un régimen comunista en Brasil*”; y frases como “*PT trajo a 50 mil haitianos para votar en Dilma en las últimas elecciones*” y “*Fabio Luis Lula da Silva, el Lulinha [hijo de Lula], es socio de Friboi*” también fueron consideradas verdaderas por más de la mitad de ellos.

Para Ortellado, se trataban de invenciones encontradas en redes sociales y los manifestantes demostraban un sentimiento anti político de total descreencia y desconfianza en

¹⁰ Temer, Michel (28/10/15). *Uma ponte para o futuro*. Disponible en: <http://pmdb.org.br/wp-content/uploads/2015/10/RELEASE-TEMER_A4-28.10.15-Online.pdf>. Acceso en: 22/06/17.

las instituciones brasileñas, incluyendo la prensa, sin verificar la veracidad de los hechos y apurar el contradictorio. Aun para el profesor, los medios digitales habían creado las condiciones para empobrecer la objetividad de las informaciones acerca de la realidad en Brasil, una vez que un 26,6% de los encuestados afirmó confiar “mucho” en contenidos compartidos por Whatsapp y un 47,3% por Facebook (Viana, 22/06/15).

Ya el estudio de Arnaudo (2017) sobre propaganda política en las redes sociales como Twitter, Whatsapp y Facebook¹¹, reveló que *Revoltados Online* y *Vem Pra Rua* habían heredado a *bots* de la campaña de Aécio Neves¹², que multiplicaban de manera artificial la cantidad de apoyadores y de interacciones, con frases previamente preparadas para ser repetidas, convocando a marchas y muchas veces vehiculando falsas noticias y contenido ofensivo. Mientras que la campaña de Rousseff había utilizado esta herramienta para un alcance de 22 millones de internautas, cesando su uso después de la contienda electoral, la de Neves contrató para 80 millones y los transfirió a los mencionados movimientos político-virtuales que, a su vez, los utilizaron durante los años siguientes para presionar por el impeachment a Rousseff.

El 02 de diciembre, Cunha dio apertura a uno de los procesos de impeachment en contra de la presidente brasileña, formulado por los abogados Miguel Reale Jr. y Janaína Paschoal. La acusación apuntaba a que Rousseff había cometido crimen de responsabilidad por la edición de decretos de suplementos presupuestarios en desacuerdo con la meta fiscal y por las llamadas “*pedaladas fiscais*” (bicicletas fiscales), un artificio contable tras el cual los bancos públicos pagaban beneficios sociales y meses después el gobierno se les devolvía. Se trataba de una práctica de retraso en los pagos común históricamente, jamás entendida por el Tribunal de Cuentas de la Unión (TCU) como ilegal.

Sin embargo, en las cuentas del déficit fiscal público bimestral, estos números aparecían con algún retraso, lo que dio margen a una posible interpretación de crimen de responsabilidad, contraria a la defensa, que alegaba ser como máximo una irregularidad administrativa, por la que no se podría llevar a un impedimento de la presidente.

En 08 de diciembre, salió en la prensa una carta de Temer a la presidente quien, según él, nunca confió en él y en su partido, quejándose de “*haber perdido el protagonismo político*” y haberse tornado un “*vice decorativo*” (Estadão, 08/12/15).

¹¹ Según la Pesquisa Brasileira de Mídia 2015, realizada por el Ibope, internet es el medio de información más creciente entre los brasileños, con un 37% de la población utilizándolo todos los días, más frecuentemente Facebook (83%), Whatsapp (58%) y Youtube (17%), con apenas un 7% afirmando que leen diarios impresos y un 73% asisten diariamente televisión (Viana, 22/06/15).

¹² Se estima que la campaña de Neves gastó a R\$10 millones con *bots* en el 2014.

El 14 de diciembre, el consejo de la *Federação de Indústrias do Estado de São Paulo* (Fiesp), entidad empresarial dirigida por el diputado federal Paulo Skaf, del PMDB, decidió se sumar y apoyar el impeachment contra Rousseff. Aun en septiembre, la Fiesp había patrocinado una campaña contraria a un posible aumento de impuestos por el gobierno, llamada “*Não vou pagar o pato*”, disponiendo a varios patos inflables en la *Esplanada dos Ministérios*. Esta postura se contradecía con los esfuerzos del gobierno, que había seguido propuestas de la entidad, como la Ley de los Puertos y enormes exenciones fiscales a la industria nacional, superiores a los R\$70 mil millones anuales.

En paralelo, se desarrollaba un proceso de creciente judicialización contra miembros del PT cuando, en la primera semana de marzo del 2016, una fuerza tarea de la Lava Jato, por cierto muy mediatizada, coercitivamente condujo al ex presidente Lula a dar su testimonio. Ocurre que, según el Código Penal brasileño, las conducciones coercitivas no pueden darse si el investigado tiene dirección conocida, no presenta riesgo de fuga y no se haya negado a testimoniar, como era el caso.

Si fue por esta razón que el 16 de marzo la presidente indicó a Lula al cargo de ministro jefe de Gabinete, beneficiándolo con el fuero para ser juzgado apenas por la Corte Suprema, o por su baja capacidad de gobernabilidad en aquél momento, no se puede afirmar con certeza. Lo cierto es que al indicarlo, incitó una nueva ofensiva del juez Moro, quien aquél mismo día divulgó ilegalmente una escucha de Rousseff con Lula que, si bien era ambigua¹³, provocó a embargos de distintos tribunales federales, impidiéndole de asumir el cargo, y tuvo un efecto muy negativo en la imagen del gobierno ante a parte de la opinión pública.

Coincidentemente, en este mismo día el PMDB anunció su salida del gobierno y la Fiesp dispuso recursos e incluso abrió su restaurante, sirviendo cortes de carne gratis a los manifestantes aglutinados en la avenida Paulista, convocados por organizaciones virtuales como Vem Pra Rua, MBL y Revoltados Online. Así se pavimentó el camino para la destitución de Rousseff (Marra, 17/03/16).

No obstante, a pesar de los medios de comunicación nacionales promovieren una cobertura favorable al impeachment, la mayoría de los diarios internacionales, a ejemplo de *The New York Times*, *The Washington Post*, *El País*, *France Presse (AFP)*, *Le Figaro*, *Le Monde*, *La Repubblica*, *Der Spiegel*, *Die Zeit*, *BBC* y *The Guardian*, se posicionaron contrarios, a diferencia del *The Economist* y el *Financial Times*, para quienes si bien el

¹³ En tal escucha, Dilma afirmó que le enviaría los papeles para que Lula los firmase y pudiese asumir “si necesario”, en una supuesta alusión al fuero privilegiado, para no ser juzgado por Moro. La versión del gobierno era la de que “si necesario” se refería a la fecha de posesión de Lula como ministro, que todavía no estaba marcada.

proceso era cuestionable y político, un gobierno encabezado por Temer podría recuperar la economía (Buarque, 18/08/15; Gomes, 19/04/16; Último Segundo, 14/05/16).

Para Anderson (22/04/16), el protagonista central en ese momento fue el Poder Judicial, centrado en la figura de Moro, quien no escondió su inclinación a favor de las manifestaciones pro impeachment, cuando por mensaje público afirmó: “*Brasil está en las calles [...] me siento tocado*”.

Ante a estos hechos, el juez encargado de la Lava Jato, Teori Zavascki, quien ya había criticado días antes a jueces parciales, que buscaban fama y creaban conflictos, en vez de resolverlos (Conjur, 18/03/16), advirtió a Moro por la divulgación de las escuchas interceptadas, por “[...] *la forma como ocurrió, inmediata, sin llevar en consideración que la prueba siquiera había sido apropiada a su única finalidad constitucional legítima (fines de investigación criminal o instrucción procesal penal), mucho menos sometida a un contradictorio mínimo*”. (El País, 23/03/16).

Una semana después, la Policía Federal allanó la casa de uno de los ejecutivos de la Odebrecht, la más grande constructora en Latinoamérica, y encontró un listado con los nombres de 316 políticos de casi todos los partidos y cifras de dinero relacionadas a ellos, algo que producía mucho más ruido que el audio de Lula y Dilma, pero no era conveniente, una vez que podrían amenazar a los acusadores de la mandataria brasileña antes de su destitución. Moro inmediatamente ordenó que las planillas estuviesen bajo secreto de justicia, aunque las mismas ya circulaban por internet (Anderson, 22/04/16).

3. El impeachment del 2016

El 31 de marzo, el profesor Ricardo Lodi Ribeiro, experto en Derecho Tributario y Financiero, testificó en la comisión del impeachment en la Cámara de Diputados, alegando que el gobierno no había violado la Ley de Responsabilidad Fiscal, ni la Ley Presupuestaria, que tampoco las bicicletas fiscales caracterizaban operación de crédito y que, por estas razones, el pedido tenía “*incongruencias*”. Para Ribeiro, el hecho de incidir interés en los atrasos de una obligación *ex leg*, no caracterizaba dicha operación, pues no hubo un contrato con tal naturaleza jurídica, es decir, con expresa voluntad de acreedor y deudor, bien como transferencia de valores y plazos (Gonçalves; Lima, 31/03/16).

El profesor también cuestionó las alegaciones, afirmando que:

[...] La aprobación de la ley presupuestaria insertó, en el artículo 4, la autorización para la apertura de crédito suplementar condicionada al superávit primario. Como el presupuesto es anual, solo podemos verificar la ocurrencia de esta condición [cumplimiento o no de la meta] al final del ejercicio anual. [...] El Congreso aprobó el PLN, que reduzo la meta, admitiendo déficit de hasta R\$100 mil millones. En el momento que el Congreso aprueba ley alterando la meta, aquella condición prevista en la Ley de Presupuesto no será realizada. No se puede afirmar que la meta de 2015 no fue cumplida (Gonçalves; Lima, 31/03/16).¹⁴

Desde la denuncia original, protocolada por Cunha en diciembre de 2015, hasta la votación de la comisión del impeachment en la Cámara, en abril del año siguiente, la acusación cambió una serie de veces, de más de diez bicicletas fiscales – casi todas practicadas en el primer mandato – a una sola y la edición de tres decretos de suplementación presupuestaria para programas como el crédito agrícola *Plano Safra* (Lupion, 28/03/16).

El 11 de abril de 2016, después de aprobada la admisibilidad del impeachment en la comisión de la Cámara, el vice presidente, Michel Temer, envió por engaño un audio, por Whatsapp, a un grupo de parlamentarios del PMDB, prácticamente se autoproclamando presidente, prometiendo que en su gestión no terminaría con programas sociales, pero que exigiría cierto sacrificio de la población, en pos de un gobierno de “salvación nacional”, junto a la participación de la iniciativa privada (Sadi y Matoso, 11/04/16).

El 14 de abril, la Abogacía General de la Unión (AGU) ingresó con un mandato de seguridad en la Corte Suprema, pidiendo la anulación del proceso, debido a que el derecho de defensa de la Presidenta había sido violado, pues el informe del relator de la comisión de impeachment, Jovair Arantes, versaba sobre acusaciones que no constaban en la denuncia aceptada por Cunha, tales como asuntos relacionados al mandato anterior de Rousseff y la delación premiada del ex senador Delcídio do Amaral, preso en la *Lava Jato* (Canes, 14/04/16).

Eso también causó cierta confusión en los votos de varios diputados, que no sabían exactamente cuál era la acusación a la hora de votar (Folha de São Paulo, 17/04/16). Sin embargo, el pedido de anulación fue negado por la Corte, que se limitó a juzgar apenas el procedimiento y no la materia, entendiendo que no hubo fallas procesales, pues la denuncia – y no el informe del relator Arantes – era la que valdría.

De este modo, el proceso de impeachment siguió con la votación en la Cámara de Diputados, el 17 de abril cuando, con 367 votos a favor¹⁵, 137 en contra y 9 ausencias y abstenciones fue aprobado el impeachment de la mandataria brasileña, quien fue

¹⁴ Traducción libre del autor.

¹⁵ En sus discursos, los diputados que votaban a favor no se atenían a los puntos jurídicos acusados por la denuncia, sino que juzgaban de manera puramente política, dedicando sus votos a Dios, a sus familiares, electores e incluso al torturador de Dilma cuando ésta había sido presa durante la dictadura militar.

inmediatamente apartada del cargo, asumiendo de manera interina el vicepresidente Temer, cuyas relaciones con Rousseff ya venían desgastadas.

En este contexto, además de estas, una serie de instituciones, como la OEA, Unasur, Clacso, Parlasur, Cepal y ONU Mujeres, además de parlamentarios británicos, estadounidenses, chilenos, nicaragüenses, y gobiernos de países latinoamericanos (Chile, Venezuela, Colombia, El Salvador, Nicaragua, Ecuador, Cuba, Bolivia y Uruguay), Sudáfrica, Alemania, Rusia y China, e incluso el Papa Bergoglio, se mostraron contrarios o preocupados con la crisis brasileña, algunos llamaron a consultas a sus embajadores de Brasilia. Los EE.UU., a pesar de la negativa del presidente Barack Obama en llamar a Temer, se abstuvieron a la situación, declarando que el proceso no era un golpe y que las instituciones brasileñas resolverían este tema de manera interna, postura similar adoptada por el gobierno argentino de Mauricio Macri.

Ni bien asumió la presidencia, Temer impuso una serie de cambios radicales en los ministerios y en el programa de gobierno que había sido pactado por la sociedad brasileña en las elecciones de 2014¹⁶. En los nuevos ministerios, en vez de armar un gobierno de transición y concertación, el presidente interino echó a los ministros del PT y de demás partidos de centro-izquierda, que eran mayoría, designando a nuevos ministros, de partidos opositores, como el PSDB y el DEM, algunos de ellos procesados en la Lava Jato.

El 5 de mayo, después de una votación unánime por el recibimiento de la denuncia en la Corte Suprema, el ministro Teori Zavascki apartó a Cunha de la presidencia de la Cámara (Falcão, 05/05/16), prohibiéndolo de transitar por aquel recinto.

A fines de mayo, escuchas telefónicas divulgadas en la prensa indicaron que el PMDB y partidos de la oposición financiaron a movimientos como el MBL y marchas pro impeachment (Lopes; Segalla, 27/05/16).

Otras escuchas, más graves, revelaron que los senadores Romero Jucá, Renan Calheiros (presidente del Senado) y el ex presidente José Sarney, todos miembros de alto escalón del PMDB y claves del gobierno interino, tramaban la caída de Rousseff, de modo a “*estancar la sangría [de las investigaciones] de la Lava Jato*”¹⁷ (Valente, 23/05/16). En este contexto, semanas después el Procurador General de la República (PGR), Rodrigo Janot, solicitó al STF sus prisiones, afirmando que la distribución de cargos a la oposición era un plan de

¹⁶ En las semanas siguientes a la votación en la Cámara, Temer transformó la *Controladoria Geral da União* (CGU), órgano autónomo de combate a la corrupción, en un ministerio de Fiscalización, Transparencia y Control, subordinado a la presidencia y sin autonomía investigativa, medida criticada por la ONU.

¹⁷ Este día, tras conocer los audios, la bolsa de valores cayó un 4,5%, lo que favoreció a especuladores la compra de títulos más económicos para su venta posterior más valorizados. Para más informaciones véase UOL Notícias Economía (23/05/16).

obstrucción de justicia, pedido negado días después por el ministro Zavascki (Falcão, 14/06/16; Falcão et al, 14/06/16).

El 27 de junio, un peritaje técnico en la comisión del impeachment en el Senado apuntó a que hubo incompatibilidad de procedimientos, en un cuadro financiero incierto, pues tres decretos editados por Rousseff en julio y agosto del año anterior, habían sido publicados en un momento que el gobierno no estaba alcanzando la economía exigida para pagar los intereses de la deuda, la llamada meta fiscal. La acusación sostenía que la Presidente brasileña era culpable por no haber acompañado la gestión financiera bimestral, que es la parte operativa de la gestión presupuestaria, prevista en la Ley de Responsabilidad Fiscal (LRF) (Senado Federal, 2016).

A pesar de considerar que los retrasos en los pagos del *Plano Safra* sí caracterizaban una operación de crédito entre el Banco do Brasil y la Unión, el laudo del peritaje señaló que no se identificó un acto doloso, por parte de Rousseff, que haya contribuido directa o indirectamente para que ocurriesen tales bicicletas fiscales porque, como se observó, la Presidente brasileña no fue alertada por la Secretaría de Presupuesto Federal, del Ministerio de Planificación, sobre supuesto incumplimiento de la meta, en lo relativo a aquellos decretos (Senado Federal, 2016).

Dos días después, el 29 de junio, aun en el ámbito del proceso de indagatorias de la comisión del impeachment en el Senado, el director de Financiamiento y Protección de la Producción, del Ministerio del Desarrollo Agrario, João Luiz Guadagnin, afirmó que no hubo pago de intereses del Tesoro Nacional al Banco do Brasil¹⁸ por retrasos en los repases del Plano Safra: “*Corrección monetaria no es interés. Es actualización del valor de la moneda [...] No es operación de crédito, es una prestación de servicio [...]*” (Bresciani, 29/06/16).

En este mismo día, la comisión también escuchó el Procurador del Banco Central, Marcel Mascarenhas dos Santos, para quien había una divergencia técnica de entendimiento en el Tribunal de Cuentas de la Unión sobre la forma de contabilizar las deudas del gobierno con las bicicletas fiscales. Según Dos Santos, la Secretaría de Recursos del TCU, en parecer de octubre y noviembre de 2015, afirmó que el Banco Central actuó correctamente al no registrar tales pasivos, proponiendo otra forma de cálculo, que contemplase esta práctica contable (Bresciani, 29/06/16).

¹⁸ Días antes, la estatal Banco do Brasil había enderezado a la comisión un oficio declarando que Rousseff no había practicado ningún acto de liberación de recursos para el *Plano Safra* y que tales atrasos no caracterizaban operación de crédito (Brasil 247, 18/06/16).

El jefe-adjunto del Departamento Económico del Banco Central, Fernando Rocha, también dio su testimonio dicha comisión, afirmando que la Presidenta brasileña jamás había interferido en la sistemática de las estadísticas del banco para ocultar o distorsionar las deudas del gobierno, cuya cuestión siempre se mantuvo en el área técnica del banco, por lo que tampoco tuvo participación de ministros (Jornal do Senado, 30/06/16).

En julio, el Ministerio Público Federal (MPF) archivó el proceso penal en contra de miembros del equipo económico de Rousseff, afirmando que las *pedaladas fiscais* no constituían un crimen ni caracterizaban operaciones de crédito y lamentando que la institución no haya sido oída en el proceso del impeachment¹⁹ (Fabrini, 08/07/16).

En agosto, dada la ausencia de dolo, la denuncia en el Senado pasó a acusar a Rousseff ya no por acción, sino por omisión en fiscalizar los pagos del *Plano Safra*, supuestamente violando la LRF. Sucede que la *Lei do Plano Safra (1992)* establece que la competencia de ejecutar los pagos del programa es del *Ministério da Fazenda* y más de 20 órganos internos habían dispuesto en sus pareceres que los pagos eran compatibles con la meta fiscal.

El ex ministro de Planificación, Presupuesto y Gestión, Nelson Barbosa, defendió que en el caso de las bicicletas fiscales, una nota técnica del Tesoro Nacional, del 30 de mayo, por lo tanto, ya bajo la gestión del gobierno “interino”, consideró que estos retrasos no caracterizaban operación de crédito y que el cambio de entendimiento del TCU no podría ser utilizado retroactivamente para condenar a la presidente (Jungblut et al, 27/08/16).

Entre el 29 y el 31 de agosto, Rousseff fue personalmente a defenderse en el Senado, en la etapa final de su juicio, por más de 14 horas de debate con los parlamentares y sus acusadores lo que, sin embargo, no fue suficiente para convencerlos, siendo aprobado por 61 votos a favor de la destitución y 20 en contra.

No obstante, a pesar de no estar previsto en la Ley del Impeachment, después de gestiones de algunos parlamentares con el entonces presidente de la Corte Suprema, Ricardo Lewandowski, quien conducía la votación, se resolvió, en base al reglamento del Senado, realizar una segunda votación, para decidir sobre la inelegibilidad e inhabilitación de Rousseff a cargos públicos.

En esta segunda votación, 42 fueron a favor, 36 en contra y 3 senadores se abstuvieron, cuando eran necesarios 54 a favor (mayoría absoluta de 2/3), revelando que por lo menos 19 senadores estaban inseguros cuanto a la legalidad de la denuncia contra Rousseff, lo que generó controversia en sectores políticos y jurídicos. Esto quedó evidente tras el ingreso de

¹⁹ En otra oportunidad, miembros del MPF ya habían manifestado contrariedad al impeachment. Para más informaciones, véase Brasil 247 (14/04/16).

recursos de amparo, promovidos por miembros de distintos partidos, cuestionando la división de la votación (Jungblut et al, 01/09/16).

De hecho, en una entrevista, momentos después de la votación, el senador Acir Gurgacz (PDT-RO) afirmó que Rousseff había sido depuesta no por crimen de responsabilidad, sino porque “*no tenía gobernabilidad*” (G1, 31/08/16). A esto se agregó que tan solo dos días después, el Congreso aprobó una ley que “legalizaba” las bicicletas fiscales (iG São Paulo, 02/09/16).

El 13 de septiembre Cunha tuvo su mandato revocado por la Cámara de Diputados, en una votación de 450 votos por la casación, 10 en contra y 9 abstenciones, además de 40 ausencias (Jade, 13/09/16). Un mes después, el juez Sérgio Moro determinó su prisión, por haber recibido coimas de contratos de la Petrobras en África y lavado activos en Suiza (Dionísio et al, 19/10/16).

Más tarde, en abril del 2017, en una entrevista al canal de televisión Bandeirantes, Temer reveló que Cunha sólo autorizó el impeachment a Rousseff porque tres parlamentares del PT votaron por su casación en la Comisión de Ética (Góis, 16/04/17). Desde la cárcel, Cunha envió una nota a la prensa, en la que afirmó que días antes de aceptar el proceso de impeachment, se había encontrado con Temer, quien abalizó la pieza jurídica (Gama, 17/04/17).

A esto se sumaron las delaciones de empresarios como el exdirector de la mega constructora Odebrecht, quien afirmó haber pago R\$50 millones a Cunha para que el entonces presidente de la Cámara comprase votos favorables a destituir a la presidenta quien, según él, no le había presionado el Poder Judicial para frenar las investigaciones de la Lava Jato (Congresso em Foco, 17/04/17). Ya el empresario Joesley Batista, dueño de la gigante mundial de proteína JBS²⁰, financió el monitoreo digital para mejorar la imagen de Temer, durante el proceso de impeachment (Venceslau, 04/06/17). Es decir, empresas que habían financiado las campañas electorales de Dilma-Temer y de sus concurrentes, pasaron a apoyar y financiar a parlamentarios por la destitución de Rousseff.

²⁰ En mayo del 2017, se divulgaron escuchas grabadas por Batista, con Temer, quien le confirmó que “*hay que mantener eso*”, en referencia a sobornos del empresario a Cunha en la cárcel, para mantenerlo en silencio, sin realizar acuerdos de delación premiada.

Ocurre que en esta misma operación, dividida en dos etapas, además de Temer, también Aécio Neves fue interceptado por la Lava Jato de Brasilia, ambos indicando testas fierro para recoger maletas con dinero de la JBS, cuyos billetes estaban codificados con un sistema de rastreo que era parte de la investigación.

Estos nuevos acontecimientos marcaron una profundización de la crisis moral y ética del gobierno de Temer, incluso amenazando su propia estabilidad política, una vez que los pedidos de impeachment ya son 16 y algunos partidos y políticos dejaron la base aliada.

Desde entonces, distintos autores del campo de la Ciencia Política y del Derecho pasaron a analizar a la crisis brasileña. Para la politóloga Mariana Llanos el impeachment del entonces presidente Collor de Mello, en el 1992, fue a causa de un proceso de corrupción que le involucraba directamente y la sociedad estaba unificada en torno del tema. Ya el de Rousseff era diferente en varios aspectos, entre ellos: la ausencia de conducta individual delictiva (dolo); la división de partidos; y la polarización de la sociedad, con numerosas marchas pro y en contra del impeachment (Política Argentina, 11/09/16).

Para Llanos, el uso del juicio político a veces se asemeja a un voto de censura, típico de sistemas parlamentaristas, cuando la causa de la destitución excede el argumento legal del juicio. En este sentido, el caso de Dilma generó una gran controversia sobre si las bicicletas fiscales eran pertinentes para un impeachment de la mandataria (Política Argentina, 11/09/16).

Finalmente, para el profesor de Derecho Constitucional y Económico, André Ramos Tavares, la Corte Suprema tiene la facultad de anular la decisión del Congreso sobre el impeachment, tal como pasó con la sesión de destitución de João Goulart – décadas después – , defendiendo que el mérito del proceso puede ser apreciado por la misma, en el caso de nulidad legal. Para Tavares, las bicicletas fiscales no ameritaban un impedimento político y era el juzgado técnico del TCU quien debería emitir un parecer, opinativo. Además, para él, el proceso tuvo aspecto de golpe por la permanencia del vice, Temer, a pesar de la ruptura de su partido con el gobierno (Russo, 20/04/16).

CONSIDERACIONES FINALES

A modo de cierre, si bien es cierto que Rousseff tenía un perfil más técnico que político, al contrario de Lula, quien representaba un fuerte liderazgo, el factor determinante para su destitución ilegal fue no haber tenido mayoría parlamentaria y un presidente de la Cámara aliado a su gobierno en su segundo mandato. Los ex presidentes, FHC y Lula fueron acusados varias veces en procesos de impeachment pero, a diferencia de Rousseff, ambos tuvieron el control del Congreso, recurso de poder que Ollier (2010) apunta como condición esencial de gobernabilidad.

La inestabilidad presidencial es un fenómeno muy conocido en Brasil, así como en Latinoamérica. En los últimos 90 años, tan sólo 5 presidentes brasileños pudieron completar sus mandatos (Jokura, 19/05/17), lo que demuestra una característica de un país con baja calidad institucional y que, según Ollier (2010), eleva la necesidad de un liderazgo presidencial más fuerte.

El llamado “presidencialismo de coalición” (Abranches, 1988) del sistema político brasileño, está caracterizado por una gran fragmentación partidaria²¹ que, a su vez, obliga a un presidente tener amplia mayoría en el Congreso para que tenga gobernabilidad, algo nocivo y problemático, una vez que son fuerzas políticas que por lo general no son alineadas con la ideología y el programa del jefe del Ejecutivo.

Eso explica las divergencias entre el Ejecutivo y el Legislativo, sobre todo la intransigencia de la Presidenta en negociar cuestiones nacionales estratégicas, como las reglas de explotación de petróleo, bien como en no ceder ante a presiones por las enmiendas parlamentares, que favorecían a proyectos personales de poder, además de vetos en proyectos de la oposición que, por distintas razones fiscales, éticas²² o estratégicas, no permitió avanzar.

Es cierto que la recesión económica afectó a todos. Pero el gobierno había seguido lo que la propia Fiesp y el sector industrial le habían solicitado para reactivar la productividad. Lo que no se preveía era que Cunha trazaría la aprobación de medidas estratégicas en el Congreso y que el precio internacional de las *commodities* caería con tanta intensidad en el 2015 y eso complicaría la recaudación y las cuentas públicas, provocando las bicicletas fiscales, excusa utilizada para destituirla.

Aunque tales decretos fuesen incompatibles en aquél bimestre (julio-agosto), la meta fiscal era la constante en el PLN 5/2015, aprobada por el Congreso en diciembre y, por lo tanto, los propios parlamentarios habían refrendado los actos del Ejecutivo. Estos mismos decretos fueron firmados por los ex presidentes Cardoso y Lula, así como por Rousseff, Temer, los gobernadores Geraldo Alckmin (SP), Antonio Anastasia (MG) y otros trece gobernadores y millares de intendentes, no causaban daño al erario público, dada la existencia de *decretos de contingenciamiento*.

Es decir, servían para redireccionar recursos internos y no creaban nuevos gastos. Luego, la tesis acusatoria, de que las bicicletas fiscales o, en sus palabras, “*el conjunto de la obra*” hayan arrasado la economía era falsa, sobre todo teniendo en cuenta que los valores eran pequeños si comparados al tamaño de la economía, del presupuesto anual y del histórico reciente de compromiso fiscal, cuya crisis era de caída de ingresos, no de gastos excesivos y se explicaba por otros factores, como la baja de precios internacionales de las *commodities*, la judicialización de la Petrobras, las exenciones fiscales concedidas a la industria, entre otros.

Incluso en los decretos en los que sí hubo autoría, no hubo dolo por parte de Rousseff en fraudar las cuentas públicas, una vez que tampoco hubo alertas de los órganos internos de

²¹ Son más de 32 partidos oficializados.

²² Para más informaciones, véase Brasil Página 1 (16/03/16).

control financiero acerca de la incompatibilidad con la meta fiscal. Además de esto, Brasil tenía en el 2015 el 6º presupuesto más transparente del mundo, según la International Budget Partnership (Valor Económico, 09/09/15).

Actores políticos la (ex) oposición y parte del (ex) oficialismo, o sea, personajes como Cunha, Temer, Serra y Neves, todos involucrados directamente en actos de corrupción, impulsados por actores económicos, entre grandes empresas e instituciones financiadoras, como Fiesp, JBS, Odebrecht y otras, se utilizaron de una irregularidad administrativa, de gobierno, para conspirar, boicotear el gobierno y perpetrar el golpe de impeachment a la presidente Rousseff, ante a su negativa de aplicar el plan “*Un puente hacia el futuro*” y de salvar a la clase política y económica de las investigaciones del Poder Judicial, este último que, centrado en la figura de Moro, contribuyó con la polarización social.

A ellos se sumaron actores sociales, como los movimientos políticos Vem Pra Rua y Movimento Brasil Livre, ambos financiados por los partidos de oposición, favorecidos por un abordaje parcial y poco responsable de las informaciones transmitidas por los principales medios de comunicación nacionales, todos contrarios a los gobiernos del PT.

En suma, filtraciones selectivas de delaciones premiadas e indagatorias de la Lava Jato para la Rede Globo se sincronizaban con la actuación de Cunha en la Cámara de Diputados y marchas en las calles por la apertura del proceso de impeachment en diciembre del 2015, en un *timing* muy sospechoso, pues el líder del PMDB ya estaba acusado antes de abrir tal proceso y, sin embargo, la Corte sólo lo apartó en mayo del 2016, después que la destitución ya había sido aprobada en la Cámara, organismo este que, a su vez, casó su cargo apenas en septiembre, después del apartamiento definitivo de Rousseff de la Presidencia.

Desde el punto de vista formal, el procedimiento de impeachment fue constitucional, pero desde el punto de vista legal, los elementos imprescindibles, como la autoría, el dolo y la materialidad, no se probaron en su conjunto, por lo cual fue nulo. Siendo nulo, los parlamentares juzgaron de forma exclusivamente política, contrariando la Ley del Impeachment, que es clara cuanto a la necesidad de que sea un juicio jurídico-político, y caracterizando un golpe de impeachment a la Boniface (2007), por lo cual la Corte Suprema debería anularlo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Abranches, Sérgio Henrique (1988). *Presidencialismo de coalizão: o dilema institucional brasileiro*. Revista de Ciências Sociais, nº31. Rio de Janeiro, pp.3-34.

Anderson, Perry (22/04/16). *A crise no Brasil*. Blog da Boitempo. Disponible en: <<https://oppceufc.files.wordpress.com/2016/04/perry-anderson-crise-brasil-boitempo-abril-2016.pdf>>. Acceso en: 10/06/17.

A pesar de pedalada, Brasil tem orçamento mais transparente do mundo. **Valor Econômico**, 09/09/15. Disponible en: <<http://www.valor.com.br/brasil/4215420/apesar-de-pedalada-brasil-tem-6-orcamento-mais-transparente-do-mundo>>. Acceso en: 22/06/17.

Arenilla, M. (2011). *¿Son los políticos los responsables de la crisis?*, en R. Peña (Dir.) Herramientas para enfrentarse a la crisis. Barcelona: ServiDoc, pp. 85-120. Disponible en: <<http://www.arenilla.es/pubCientificas/archivos/POL%C3%8DTICOS%20Y%20CRISIS.%202011.pdf>>. Acceso en: 12/12/15.

Arnaudo, Dan (2017). *Computational propaganda in Brazil: social bots during elections*. Samuel Woolley and Philip N. Howard (eds). Working Paper 8, Oxford: Project on Computational Propaganda. Disponible en: <<http://comprop.oii.ox.ac.uk/wp-content/uploads/sites/89/2017/06/Comprop-Brazil-1.pdf>>. Acceso en: 22/07/17.

Banco do Brasil confirma que Dilma não realizou operação de crédito. **Jornal GGN**, 19/06/16. Disponible en: <<http://jornalggn.com.br/noticia/banco-do-brasil-confirma-que-dilma-nao-realizou-operacao-de-credito#.V2bEU7DzK1M.facebook>>. Acceso en: 27/07/16.

Bobbio, Norberto; Matteucci, Nicola; Pasquino, Gianfranco (2002). *Dicionário de Política*. Trad. João Ferreira. 12 ed., vol. I e II. Brasília: Editora da Universidade de Brasília.

Bolsa tem 5ª queda e bate menor nível desde 7 de abril, após áudio de Jucá. **UOL Notícias Economía**, 23/05/16. Disponible en: <<http://economia.uol.com.br/cotacoes/noticias/redacao/2016/05/23/bolsa-tem-5-queda-e-bate-menor-nivel-desde-7-de-abril-apos-audio-de-juca.htm>>. Acceso en: 27/07/16.

Boniface, Dexter S. (2007). *The OAS's mixed record*. En Thomas Legler, et al eds. *Promoting Democracy in the Americas*. Baltimore: John Hopkins University Press, p.47.

Bresciani, Eduardo (29/06/16). *Não há pagamento de juros por atraso em repasses do Plano Safra, diz diretor do Desenvolvimento*. **O Globo**. Disponible en: <<http://oglobo.globo.com/brasil/nao-ha-pagamento-de-juros-por-atraso-em-repasses-do-plano-safra-diz-diretor-do-desenvolvimento-19608138#ixzz4Fu8sYMzR>>. Acceso en: 27/07/16.

Buarque, Daniel (18/08/15). *Em editoriais, imprensa estrangeira se coloca contra impeachment no Brasil*. **UOL Notícias**. Disponible en: <<https://brasilianismo.blogosfera.uol.com.br/2015/08/18/em-editoriais-imprensa-estrangeira-se-coloca-contrainmeachment-no-brasil/>>. Acceso en: 16/06/17.

Canes, Michèlle (14/04/16). *AGU entra no STF para anular processo de impeachment de Dilma*. **Agência Brasil**. Disponible en: <<http://agenciabrasil.ebc.com.br/politica/noticia/2016-04/agu-entra-no-stf-para-anular-processo-de-impeachment-de-dilma>>. Acceso en: 15/04/16.

Caputo, Dante (2011). **El desarrollo democrático en América Latina**: entre la crisis de legitimidad y la crisis de sustentabilidad. Revista SAAP, vol. 5, nº2. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Disponible en: <http://www.scielo.org.ar/scielo.php?pid=S1853-19702011000200008&script=sci_arttext>. Acceso en: 16/12/15.

Cardozo: “*Processo de impeachment é nulo, porque não mostra dolo*”. **Brasil 247**, 07/04/16. Disponible: <<http://www.brasil247.com/pt/247/poder/224461/Cardozo>>. Acceso en: 16/04/16.

Cheibub, José (2005). **Why are presidential democracies fragile?** Yale University, mimeo.

Como foi a votação do impeachment de Dilma no Senado. **El País**, 31/08/16. Disponible en: <http://brasil.elpais.com/brasil/2016/08/31/politica/1472665095_498137.html>. Acceso en: 12/09/16.

Costas, Ruth (02/12/15). *Operação Lava Jato piorou PIB em 2,5% calculam consultorias*. **UOL Economia**. Disponible en: <<https://economia.uol.com.br/noticias/bbc/2015/12/02/operacao-lava-jato-piorou-pib-em-25-pontos-percentuais-calculam-consultorias.htm>>. Acceso en: 22/06/17.

Delação revela que Dilma acabou com corrupção em Furnas, operada por Aécio e Cunha. **Brasil Página 1**, 16/03/16. Disponible en: <<https://brasilpagina1.com/2016/03/16/delacao-revela-que-dilma-acabou-com-corrupcao-em-furnas-operada-por-aecio-e-cunha/>>. Acceso en: 27/07/16.

Díaz, Fernando Elche (2008). **La lógica de las crisis políticas**: los golpes de Estado de 1968 y 1992 en Perú. Tesis de doctorado en Ciencia Política. Madrid: Universidad Complutense de Madrid. ISBN 978-84-692-0034-6

Em carta a Dilma, Temer afirma que presidente nunca confiou nele e no PMDB. **Estadão**, 08/12/15. Disponible en: <http://www.huffpostbrasil.com/2015/12/08/carta-temer-dilma_n_8747136.html>. Acceso en: 22/06/17.

Fabrini, Fábio; Serapiao, Fabio (01/01/16). *Cunha decidia investimentos pelo valor e mandava reprovar projetos de interesse do PT, afirma delator*. **Estadão**. Disponible en: <<http://politica.estadao.com.br/blogs/fausto-macedo/cunha-decidia-investimentos-pelo-valor-e-mandava-reprovar-projetos-de-interesse-do-pt-afirma-delator/>>. Acceso en: 27/07/16.

_____, Fábio (08/07/16). *MP diz que pedalada no BNDES não é crime*. **O Estado de São Paulo**. Disponible en: <<http://politica.estadao.com.br/noticias/geral,mp-diz-que-pedalada-no-bndes-nao-e-crime,10000061761>>. Acceso en: 27/07/16.

Falcão, Marcio (05/05/16). *Teori afasta Eduardo Cunha do mandato na Câmara*. **Folha de São Paulo**. Disponible en: <<http://www1.folha.uol.com.br/poder/2016/05/1768000-teori-afasta-eduardo-cunha-do-mandato-na-camara.shtml>>. Acceso en: 26/07/16.

_____, Marcio; Valente, Rubens; Mascarenhas, Gabriel (14/06/16). *Teori nega prisão de Renan, Jucá e Sarney pedida por Janot*. **Folha de São Paulo**. Disponible en: <<http://www1.folha.uol.com.br/poder/2016/06/1781700-teori-nega-prisao-de-renan-juca-e-sarney-pedida-por-janot.shtml>>. Acceso en: 26/07/16.

Garcia, Gustavo (12/05/16). *Revisão da Lei do Impeachment será prioridade no Senado*. **G1**. Disponible en: <<http://g1.globo.com/politica/processo-de-impeachment-de-dilma/noticia/2016/05/revisao-da-lei-do-impeachment-sera-prioridade-do-senado.html>>. Acceso en: 27/07/16.

Gomes, Karina (19/04/16). *Imprensa europeia vê 'insurreição de hipócritas' no impeachment*. **Carta Capital**. Disponible en: <<https://www.cartacapital.com.br/internacional/imprensa-europeia-ve-insurreicao-de-hipocritas-no-impeachment>>. Acceso en: 16/06/17.

Gonçalves, Carolina; Lima, Daniel (31/03/16). *Professor depõe na comissão e diz que há incongruências no pedido de impeachment*. **Agência Brasil**. Disponible en: <<http://agenciabrasil.ebc.com.br/politica/noticia/2016-03/professor-depoe-na-comissao-e-diz-que-ha-incongruencias-no-pedido-de>>. Acceso en: 25/07/16.

Heine, J. y Weiffen, B. (2014). *21st Century Democracy Promotion in the Americas. Standing up for the Polity*. Abingdon, Oxon: Routledge.

Jokura, Tiago (19/05/17). *Só 5 presidentes eleitos completaram o mandato nos últimos 90 anos*. **Super Interessante**. Disponible en: <<http://super.abril.com.br/historia/so-5-presidentes-eleitos-completaram-o-mandato-nos-ultimos-90-anos>>. Acceso en: 27/06/17.

Lanzaro, Jorge (2003). **Tipos de presidencialismo y coaliciones políticas en América Latina**. Buenos Aires, CLACSO.

Lima, José Antonio (28/06/16). *O que a perícia do Senado revela sobre o impeachment*. **Carta Capital**. Disponible en: <<http://www.cartacapital.com.br/politica/a-pericia-do-senado-e-o-impeachment-de-dilma>>. Acceso en: 27/07/16.

Linz, Juan (1996). **Los peligros del presidencialismo**. En Diamond, Larry y Plattner, Marc F., (eds.), *El resurgimiento global de la democracia*. México D.F.: IIS-UNAM.

_____, Juan (1978). *The breakdown of democratic regimes: crisis, breakdown and reequilibration*. Baltimore, Johns Hopkins University Press.

Lopes, Pedro; Segalla, Vinícius (27/05/16). *Áudios mostram que partidos financiaram MBL em atos pró-impeachment*. **UOL Notícias Política**. Disponible en: <<http://noticias.uol.com.br/politica/ultimas-noticias/2016/05/27/maquina-de-partidos-foi-utilizada-em-atos-pro-impeachment-diz-lider-do-mbl.htm>>. Acceso en: 22/06/17.

Lupion, Bruno (28/03/16). *Qual é o fundamento atual do pedido de impeachment de Dilma e o que pode vir de novo?* **Nexo**. Disponible en: <<https://www.nexojornal.com.br/expresso/2016/03/28/Qual-%C3%A9-o-fundamento-atual-do-pedido-de-impeachment-de-Dilma-e-o-que-pode-vir-de-novo>>. Acceso en: 27/07/16.

Manifesto do MP diz não ao golpe contra Dilma. **Brasil 247**, 14/04/16. Disponible en: <<http://www.brasil247.com/pt/247/poder/225872/Manifesto-do-MP-diz-nao-ao-golpe-contra-Dilma.htm>>. Acceso en: 26/07/16.

Marin, Pedro (12/05/16). *Golpe no Brasil: a conexão internacional*. **Nova Cultura**. Disponible en: <<https://www.novacultura.info/single-post/2016/05/12/Golpe-no-Brasil-a-conex%C3%A3o-internacional>>. Acceso en: 21/06/17.

Marra, Renan (17/03/16). *Fiesp ofereceu almoço para manifestantes anti-PT na Paulista*. **Folha de São Paulo**. Disponible en: <<http://www1.folha.uol.com.br/poder/2016/03/1751100-fiesp-ofereceu-almoco-para-manifestantes-anti-pt-na-paulista.shtml>>. Acceso en: 12/02/17.

Munck, Gerardo (2004). *Democratic Politics in Latin America: New Debates and Research Frontiers*. En Annual Review of Political Science, N° 7.

Mustapic, Ana María (2005). **Inestabilidad sin colapso. La renuncia de los presidentes: Argentina en el año 2001**. Desarrollo Económico, Vol. 45, N° 178, pp. 263-280.

Nassif, Luis (02/02/17). *Xadrez para entender a crise do setor elétrico*. **Jornal GGN**. Disponible en: <<http://jornalggn.com.br/noticia/xadrez-para-entender-a-crise-do-setor-eletrico>>. Acceso en: 22/06/17.

Nogueira, Marco Aurelio (2013). *As Ruas e A Democracia: ensaios sobre o Brasil contemporâneo*. Contraponto, Brasília.

Nunes, Bruno Moser (2013). *A emergência do Novo Desenvolvimentismo no Brasil: uma alternativa pós-neoliberal na América Latina*. Tesis de maestría en Relaciones Internacionales – Universidade Federal de Santa Catarina (UFSC). Disponible en: <<http://tede.ufsc.br/teses/PGRI0008-D.pdf>>. Acceso en: 12/06/17.

Oliveira, Eliane; Valente, Gabriela; Maltchik, Roberto (23/01/17). *Temer assume de vez negociação espacial com americanos*. **O Globo**. Disponible en: <<https://oglobo.globo.com/brasil/brasil-assume-de-vez-negociacao-espacial-com-americanos-20811165>>. Acceso en: 22/06/17.

Ollier, María Matilde (2003). *Argentina: up a blind alley once again*. En Bulletin of Latin America Research, vol.22, n°2.

_____, María Matilde (2010). **El liderazgo presidencial: Síntoma de un patrón sudamericano (el caso argentino, 2003- 2007)**. Paper presentado a XXIX Congreso Internacional de Latin American Studies Association (LASA), Toronto, Canadá.

_____, María Matilde (2008). **La institucionalización democrática en el callejón: la inestabilidad presidencial en Argentina (1999-2003)**. América Latina Hoy. Ediciones Universidad de Salamanca.

_____, María Matilde (2006). **Más allá del presidencialismo y el parlamentarismo**. Revista Posdata, n° 11, abril, pp. 223- 233.

Oswald et al (26/04/12). *Partidos se irritam com mudanças feitas por Graça na Petrobras*. **O Globo**. Disponible en: <<https://oglobo.globo.com/economia/partidos-se-irritam-com-mudancas-feitas-por-graca-na-petrobras-4749680>>. Acceso en: 12/06/17.

Para Samper, golpe no Brasil afeta toda a América Latina. Agência PT, 06/07/16. Disponible en: <<http://www.pt.org.br/para-samper-golpe-no-brasil-afeta-toda-a-america-latina/>>. Acceso en: 27/07/16.

Pérez, Jesus Ignacio (1994). **La crisis política del Estado como quiebra de la legitimidad democrática en América Latina**: la descentralización educativa entre la eficacia democrática, la retórica, la imitación y la legitimación. Algunas categorías y tipologías para la comparación y la discusión. Revista Iberoamericana de Educación, nº4, Descentralización Educativa. Disponible en: <<http://rieoei.org/oeivirt/rie04a03.htm>>. Acceso en: 27/07/16.

Pérez Liñán, Aníbal (2001). **Crisis presidenciales**: gobernabilidad y estabilidad democrática en América Latina, 1950-1996. Revista Instituciones y Desarrollo, Nº 8 y 9, pp. 281- 298. Barcelona: Institut Internacional de Governabilitat de Catalunya. Disponible en: <<http://www.pitt.edu/~asp27/Crisis.pdf>>. Acceso en: 14/07/16.

Rezende, Felipe (2016). **Financial fragility, instability and the Brazilian crisis: a Keynes-Minsky-Godley approach**. Minds. Disponible en: <<http://www.minds.org.br/media/papers/wp-minds-201601-rezende.pdf>>. Acceso en: 02/07/17.

Russo, Rodrigo (20/04/16). **STF pode mudar decisão do Congresso sobre impeachment, diz especialista**. Folha de São Paulo. Disponible en: <<http://www1.folha.uol.com.br/poder/2016/04/1763050-stf-pode-mudar-decisao-do-congresso-sobre-impeachment-diz-especialista.shtml>>. Acceso en: 27/07/16.

Safire, William (22/09/91). **On language; When putsch comes to coup**. The New York Times. Disponible en: <<http://www.nytimes.com/1991/09/22/magazine/on-language-when-putsch-comes-to-coup.html>>. Acceso en: 12/07/16.

Sancionada Lei que altera regras para remanejar orçamento. Agência Senado, 02/09/16. Disponible en: <<https://www12.senado.leg.br/noticias/materias/2016/09/02/sancionada-lei-que-altera-regras-para-remanejar-orcamento>>. Acceso en: 12/09/16.

Senado Federal (2016). **Laudo pericial. Denúncia por crime de responsabilidade nº1, de 2016**. Disponible en: <<http://infogbucket.s3.amazonaws.com/arquivos/2016/06/27/documento-senado.pdf>>. Acceso en: 15/06/17.

Solano, Esther; Ortellado, Pablo Ortellado (2015). **Um protesto contra todo o sistema político?** Universidade de São Paulo. Disponible en: <<https://gpopai.usp.br/pesquisa/120415/>>. Acceso en: 22/06/17.

Técnicos do Banco Central inocentam Dilma. Brasil 247, 30/06/16. Disponible en: <<http://www.brasil247.com/pt/247/brasil247/241329/T%C3%A9cnicos-do-Banco-Central-inocentam-Dilma.htm>>. Acceso en: 27/07/16.

Teori: juiz não deve criar conflitos nem buscar holofotes. Conjur, 18/03/16. Disponible en: <<http://www.conjur.com.br/2016-mar-18/teori-juiz-nao-criar-conflitos-nem-buscar-holofotes>>. Acceso en: 10/06/17.

Teori Zavascki decide que caso Lula volta ao STF e critica Sérgio Moro por divulgação de áudios. **El País**, 23/03/16. Disponible en: <http://brasil.elpais.com/brasil/2016/03/23/politica/1458696874_306657.html>. Acceso en: 10/06/17.

Temer, o novo articulador político de Dilma. **Carta Capital**, 08/04/15. Disponible en: <<https://www.cartacapital.com.br/blogs/parlatorio/temer-o-novo-articulador-politico-de-dilma-187.html>>. Acceso en: 22/06/17.

The Guardian e The New York Times criticam impeachment em editoriais. **Último Segundo**, 14/05/16. Disponible en: <<http://ultimosegundo.ig.com.br/politica/2016-05-14/jornais-the-guardian-e-the-new-york-times-criticam-impeachment-em-editoriais.html>>. Acceso en: 16/06/17.

Tokatlian, Juan Gabriel (24/06/12). El auge del neogolpismo. **La Nación**. Disponible en: <<http://www.lanacion.com.ar/1484794-el-auge-del-neogolpismo>>. Acceso en: 23/05/15.

_____, Juan Gabriel (13/07/09). Neogolpismo. **Página 12**. Disponible en: <<http://www.pagina12.com.ar/diario/elmundo/subnotas/128159-41146-2009-07-13.html>>. Acceso en: 23/05/15.

Valente, Rubens. *Em diálogos gravados, Jucá fala em pacto para deter avanço da Lava Jato.* **Folha de São Paulo**. Disponible en: <<http://www1.folha.uol.com.br/poder/2016/05/1774018-em-dialogos-gravados-juca-fala-em-pacto-para-deter-avanco-da-lava-jato.shtml>>. Acceso en: 26/07/16.

Valenzuela, Arturo (2008). **Presidencias latinoamericanas interrumpidas**. América Latina Hoy, nº49, pp. 15-30.

Viana, Natalia (22/06/15). *A direita abraça a rede.* **A Pública**. Disponible en: <<http://apublica.org/2015/06/a-direita-abraca-a-rede/>>. Acceso en: 22/06/17.